

Spansk

BIENVENIDO A LA NATURALEZA NORUEGA

En Noruega tenemos acceso gratuito a la naturaleza a través del derecho público de libre tránsito en la naturaleza. Este derecho aplica a todos los que se encuentran en Noruega, sin importar sus antecedentes, su género o su edad.

El derecho de libre tránsito incluye todo terreno no cultivado, como por ejemplo los bosques, las montañas, los páramos y las playas.

No se debe dañar a la naturaleza, los animales o las plantas. Se debe tomar en consideración al terrateniente y otros usuarios.

El derecho de libre tránsito no incluye a las tierras cultivadas, como por ejemplo los jardines, los campos agrícolas y otras áreas cultivadas.



Foto: El Consejo nacional para recreación al aire libre de Midt-Agder (Midt-Agder Friluftsråd)

Gratis

EL DERECHO PÚBLICO DE LIBRE TRÁNSITO EN LA NATURALEZA

le permite

- Hacer caminatas en el bosque, en la montaña y en la playa.
- Manejar bicicleta en la montaña y por los senderos.
- Bañarse en el mar, en los lagos y en los ríos.
- Esquiar dentro y fuera de las pistas de esquí.
- Recolectar bayas y setas.
- Pescar en el mar gratuitamente. Adicionalmente, los niños menores de 16 años pueden pescar gratuitamente en lagos y ríos, mientras que otras personas deben comprar un permiso de pesca.
- Acampar en carpa por 2 días en un mismo lugar, cuando se está a 150 metros de distancia a una casa o cabaña habitada.

Se debe recordar:

- No botar basura en la naturaleza.
- No interrumpir a las aves, animales silvestres o animales de pastoreo.
- Cerrar rejas y cancelas.

Estas son las reglas simples incluidas en el derecho público de libre tránsito en la naturaleza.

Para más información, véase:

<https://www.miljodirektoratet.no/for-private/friluftsliv-og-allemannsretten/>



Friluftsrådenes Landsforbund